

# Colombia confirma reactivación de vuelos internacionales este sábado

Colombia exigirá la prueba PCR negativa para coronavirus a los viajeros de vuelos internacionales, que se reactivarán el 19 de septiembre con la ruta Cartagena-Miami, informó este jueves la ministra de Transporte, Ángela María Orozco.

De acuerdo con la ministra de Transporte, se clasificaron en cuatro categorías los países con los que se tiene conexión directa.

Esto tiene en cuenta las restricciones vigentes, con la posibilidad de que haya conectividad inmediata, este mes o el próximo, circunscrita a condiciones especiales o restringidas.

La jefa de la cartera de Transporte aseguró que “recomponer la operación aérea en todo el territorio nacional ha sido una prioridad para el Gobierno”.

“Y ha sido supervisado directamente por el presidente, entendiendo el impacto que esto tiene, no solamente en la economía, sino en la conectividad”, añadió.

La ministra anunció que se levantó la restricción de ingreso de personas provenientes de otros países, puesto que Colombia ahora está en fase de mitigar el virus.

“Se revisaron los lineamientos adicionales que otorgó el Ministerio de Salud, y se miró si entre los criterios operativos había una apertura internacional, capacidad aeroportuaria para operar los vuelos cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la viabilidad comercial, es decir que las aerolíneas tuvieran interés en implementar esos vuelos”, explicó Orozco.

La ministra enfatizó en que en el

momento en que Colombia cerró los vuelos internacionales se encontraba en una etapa de prevención, pues se intentaba evitar que ingresaran personas provenientes de países donde estaban los picos de contagio.

Además, resaltó que en Colombia nunca hubo restricción para la salida de viajeros, solo que “no es comercial sacar un avión con gente y traerlo vacío”.

En días pasados, Dinero reveló que el primer vuelo de reactivación aérea internacional será el 19 de septiembre en la ruta Cartagena–Miami.

La gestión de los vuelos internacionales desde el Gobierno y la Aeronáutica Civil de Colombia contempla un trabajo de relación exterior, pues se debe contar con la aprobación de los dos países que reconectarán sus rutas aéreas.

Con información de 800Noticias